

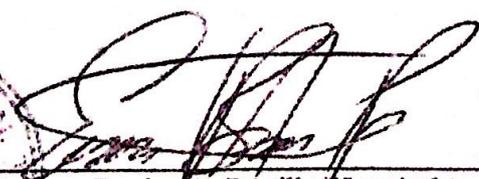


CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal CERTIFICA: En el libro de Actas que actualmente lleva en esta Alcaldía Municipal, se encuentran insertado el preámbulo, punto y parte final del acta de sesión extraordinaria N° 46 que a lo conducente DICE: Alcaldía Municipal de San Jorge Ocoatepeque 25 de Octubre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los Miembros Municipales para celebrar sesión Extraordinaria de Cabildo Abierto en el Salón Municipal que presidio el Señor Jacobo Florentino Valle en su condición de Alcalde Municipal, presentes miembros municipales y el Secretario que autoriza 1º El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión a las 10:00 am 2---3----4--5---6---7---8---9º Los Tecnicos del Proyecto Focal III. Presentaron a la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presente los 16 Planés de Desarrollo Comunitarios PDC Y EL Plan de Desarrollo del Municipio PDM. Por Unanimidad de votos la Honorable Corporación Municipal da por aprobado el PDM y los PDC, Los cuales entraran en vigencia a partir del año 2020 hasta el año 2025.

No habiendo más que tratar se da por terminada la sesión, firmando para Constancia **Jacobo Florentino Valle Alcalde Municipal. Francisco Isrrael Aguilar, Regidor I, Gustavo Aguilar Dubon Regidor II, Pablo Antonio Maldonado, Regidor III, Jeidy Veatriz García Regidor IV, Favio Roberto Reyes Regidor V, Merlín Belisario Rivas, Regidor VI y Secretario Municipal que de fe. "ES CONFORME A SU ORIGINAL."**

Extendida en San Jorge Ocoatepeque a los 20 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Diecinueve.



Edgar Benjamín Portillo Hernández
Secretario Municipal
1412-1981-00014